

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA -

DECRETO ALCALDICIO Nº 337

CALBUCO, 22 AGO 2013

VISTOS:

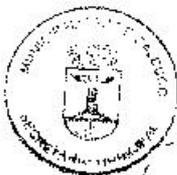
- Resolución Exenta N° J/1381 del 01/04/2013 que aprueba convenio Programa de de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales suscrito entre el SS del Reloncaví y la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
- Ley N° 19.886 de Compras Públicas. D. N° 250 del 24.09.2004. del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10. N° 7 letra f) del reglamento de compras publicas
- D.F.I. N° 01/2006, del Ministerio del Interior.
- Licitación publica N° 3479 20-1113.
- Convenio del 22/03/2013 aprobado por Decreto Exento n° 2803 del 02/04/2013 suscrita entre la Srta. Consuelo Siebert Oyarce y el Alcalde de la Comuna Sr. Ruben Cárdenas Gomez.
- La necesidad del servicio de dar continuidad a la contratación de profesional Psicologo para desarrollar labores en Programa Chile Crece Contigo, debido a que la Srta. Consuelo Siebert Oyarce realizó en conformidad las labores solicitadas y considerando razón de confianza, experiencia y seguridad contratar los servicios de la profesional.

DECRETO:

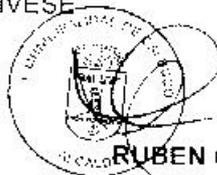
1.- APRUEBASE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor CONSUFLO SIEBERT OYARCE RUT 17.191.004-8, profesional Asistente Social para desarrollar las labores del Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales, según Resolución Exenta n° J 1381 del 01/04/13 del Ss del Reloncaví, desde el 23 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2013, por el valor total de \$2.795.000 impto incluido.

2.- Impútese el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente año 2013, Programa de de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N° 10
 Teléfono : 66-85-482100
 Fax : 66-85-482100

Domandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC : 22-06-2013 14:17:58
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3507-20-L-113

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-841-SE13

SEÑOR (ES) : CONSUELO STEPHANIE SIERREI OYARCE	A Sr (a) : Consuelo Sierra Oyance
DIRECCIÓN : e. cnagual 4856 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO : 66-85-767675
RUT : 17.191884-8	FAX : 66-85-767675

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Honorarios psicólogo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : Galvarino Riveros N° 10 Catedral Región de los Lagos
DIRECCIÓN DE DESPACHO :
MÉTODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : CLAUDIA JURIBE LONCON 66-85-402100 adquisicioncasosomaibuzo@gsml.cl

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
85121606	Servicios psicologicos	1 Unidad no definida	HONORARIOS PSICOLOGO X 44 HORAS SEMANALES		2.515.500,00	0,00	2,00	2.515.500,00	
								Neto	\$ 2.515.500,00
								Deto.	\$ 0,00
								Cargos	\$ 0,00
								Subtotal	\$ 2.515.500,00
								10% IMP.	\$ 279.500,00
								Total	\$ 2.795.000,00

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTINUIDAD CONVENIO DESDE 23 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 DECRETO AL CAL DICIO 337.

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. De acceso a esta información de los datos de compra.
2. De como participar en el proceso de licitación, así como de los procedimientos de selección.
3. De recibir el pago de acuerdo a lo establecido en el contrato y en el momento de la entrega de los productos.
4. De acceder y publicar sus productos y servicios en el sitio electrónico de licitación, para que los interesados puedan acceder a los mismos.
5. De recibir el reembolso de los gastos de participación en el proceso de licitación, cuando no se haya adjudicado el contrato.

Para más detalles visite el sitio: www.mercadopublico.cl